

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
~~PATENTES COMERCIALES~~



NCRD / IEAV / COL / RPM / MAAN / maan.



DECRETO EXENTO N° 1227

CAUQUENES, 28 MAR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para Cambio de Contribuyente de: "JUEGOS ELECTRÓNICOS JIANBIAO LYN S.P.A., RUT.: 77.522.321-9, ROL N° 203712, ubicada en calle Balmaceda N° 430, Comuna de Cauquenes;
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Inicio de Actividades ante el S.I.I.
 - ✓ Constitución de la Sociedad.
 - ✓ Contrato Privado de Compraventa de Especies Usadas de Establecimiento Comercial y Patente.
 - ✓ Contrato de Arrendamiento.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que el contribuyente antiguo era: Live Hu, RUT.: 26.397.612-6 y el Contribuyente actual es: JUEGOS ELECTRÓNICOS JIANBIAO LYN S.P.A., RUT.: 77.522.321-9.

D E C R E T O

APRUÉBASE, el cambio de contribuyente de la patente de comercial ROL N° 203712, quedando como titular de la misma: JUEGOS ELECTRÓNICOS JIANBIAO LYN S.P.A., RUT.: 77.522.321-9.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes